RESOLUCIÓN UEPP N° 422/2020

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA" – PLURIANUAL - ID N° 356.941**, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL **PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS";**

Asunción, 04 de diciembre de 2020. -

VISTO: El Memorándum CAC N° 609/2020 de fecha 14 de diciembre del 2020 presentado por la Abg. Yenny Ovelar, Coordinadora Interina de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado Memorándum se remite el proyecto de resolución *"Por la cual se declara desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 "Contratación de Consultoría para Evaluación Intermedia del Programa" - Plurianual- ID N° 356.941, convocado por este Ministerio, en marco del Programa "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias"*;

Que, según el Acta del Comité de Evaluación correspondiente a la *Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 "Contratación de Consultoría para Evaluación Intermedia del Programa" - Plurianual- ID N° 356.941*, se ha evaluado la oferta presentada por la firma ID INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO, conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Acta de Evaluación de Evaluación Técnica, de fecha 26 de noviembre de 2020, en su parte pertinente expresa: *"...Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTA la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 "Contratación de Consultoría para Evaluación Intermedia del Programa" - Plurianual- ID N° 356.941.*

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, por Resolución Ministerial N° 5399 del 29 de abril de 2019, fue designado al Sr. Alejandro León Duarte López, con Cédula de Identidad N° 1.093.404, como Coordinador General Interino de la COORDINACION GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uep@mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN UEPP N° 1922/2020

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA" – PLURIANUAL - ID N° 356.941**, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL **PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS";**

-2-

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcripta dice: *"AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia...".*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL INTERINO:

R E S U E L V E:

1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 "Contratación de Consultoría para Evaluación Intermedia del Programa" - Plurianual- ID N° 356.941 de conformidad a lo establecido en el Art. 30°. inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2º.- FACULTAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º.- COMUNICAR y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP – Asunción - Paraguay

ECON. ALEJANDRO DUARTE
Coordinador General Interino
Coordinación General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uep@mec.gov.py